



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.  
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LA-806030974-E28-2026 AGSAL 02826 para la contratación del "SERVICIO DE RENTA DE CAJEROS INTELIGENTES PARA PROTECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VALORES, SUMINISTRO URBANO DE VALORES EN METÁLICO Y PAPEL, Y TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.", de acuerdo con lo siguiente:

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases       | Junta de Aclaraciones                                                         | Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica | Fallo                        |               |
|--------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------|
| \$ 3,565.00        | 26-junio-2026<br>Hasta las 14:00 horas | 26-junio-2026<br>10:00 horas                                                  | 03-julio-2026<br>11:00 horas                                 | 10-julio-2026<br>12:00 horas |               |
| Partida            | Concepto                               | Descripción                                                                   |                                                              | Cantidad                     | Unidad Medida |
| 1                  | -                                      | Compusafe online                                                              |                                                              | 48                           | Servicio      |
| 2                  | -                                      | Miles trasladados cuota de valores trasladados urbanos                        |                                                              | 25,000                       | Miles         |
| 3                  | -                                      | Entrega urbana de moneda metálica (hasta 3 envases)                           |                                                              | 500                          | Servicio      |
| 4                  | -                                      | Moneda embolsada en picos varias denominaciones                               |                                                              | 3,500                        | Envase        |
| 5                  | -                                      | Envase transparente impreso 54 x 88 comercial (pieza) para compusafe TPD-1000 |                                                              | 900                          | Pieza         |
| 6                  | -                                      | Comprobante de servicios de T.V. (block 50)                                   |                                                              | 50                           | Pieza         |
| 7                  | -                                      | Envase de sello seguro 20 x 30 cm (pieza)                                     |                                                              | 1500                         | Pieza         |
| 8                  | -                                      | Envase de sello seguro 32 x 40 cm (pieza)                                     |                                                              | 100                          | Pieza         |
| 9                  | -                                      | Precinto de seguridad amarillo viper 380                                      |                                                              | 8                            | Pieza         |
| 10                 | -                                      | Servicio de Dispersión Electrónica                                            |                                                              | 150                          | Servicio      |

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguasdosaltillo.com>
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta a través de correo electrónico a partir del 19 al 26 de junio del 2026, en las siguientes direcciones electrónicas: [mzuniga@aguasdosaltillo.com](mailto:mzuniga@aguasdosaltillo.com), [blopez@aguasdosaltillo.com](mailto:blopez@aguasdosaltillo.com)
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- La forma de pago de las Bases deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta (Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio del 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones.
- El Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas será el día 03 de julio del 2026 a las 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante ubicada en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El fallo se dará a conocer el día 10 de julio del 2026 a las 12:00 horas en la sala de Juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante ubicada en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.
- Estos puntos son comunes a la licitación:
  - La procedencia de los recursos es: Propios
  - No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - Las condiciones de pago: serán en día Jueves una vez transcurridos 90 días contados a partir de los servicios efectivamente prestados con corte mensual, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
  - La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta técnico-económica.
  - Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de puntos y porcentajes.
  - En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salariales Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
  - Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas (requisito indispensable)
  - La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.
  - No habrá anticipo.

Saltillo, Coahuila a 19 de junio del 2026

C.B. OSCAR TANDES TREVIÑO

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.

Rúbrica